DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Comisión de Obras referente á la instancia de don Francisco Ochoa y consortes solicitando el establecimiento de una fuente pública en terrenos de Martutene.

Fué aprobado el informe de la Comisión de Hacienda relativo á la circular de la Junta Directiva del Asilo Naval Español solicitando la concesión de algún auxilio para sostener dicha institución, siendo informada en sentido de negación.

Sobre este asunto hizo uso de la palabra el señor Salazar lamentandose de que el ayuntamiento no pueda acceder á lo solicitado por el Asilo Naval Español.

Dice el señor Salazar que desea, y que hace votos porque se logre del Gobierno que se abra una Escuela Naval, en el Norte de la Península para recojer á huerfanos de los marinos

Seguidamente se pone á discusión el informe de la comisión de Gobernación relativo á la presentación de reglamento, para el buen órden y funcionamiento de las casas de Socorro.

El señor Berminghan, presidente de la comisión de Gobernación, contesta detalladamente á las objeciones que hizo el señor Camio en la última sesión, al reglamento presentado.

El señor Berminghan se extiende en largas consideraciones y termina diciendo que solo deben acogerse las observaciones del señor Camio en lo que se refiere el número de horas de guardia para los médicos de la Casa de Socorro.

El señor Camio le contesta apoyándose en las objeciones hechas por el señor Berminghan, extendiéndose tambien en sus manifestaciones.

Intervienen los señores Carasa, Vega de Seoane, Rivilla y otros, haciendose muy pesado el curso de la discusión.

Al fin se aprueba el informe dejando una de sus partes para su estudio y reforma.

El señor Bermighan es partidario de que se aumenten en uno más el número de médicos de las casas de Socorro.

El señor Laffitte hace algunas manifestaciones sobre los trabajos que se llevan á cabo en los caminos vecinales.

Terminados los asuntos que figuraban en la orden del día el señor Tabuyo da lectura á un telegrama de Madrid en el que se notifica al ayuntamiento de San Sebastián que se le han concedido dos grandes premios; uno por los plomos y otro por los aparatos presentados en la Exposición de Higiene que se celebra en aquella capital.

Propone el señor Tabuyo que se haga constar en acta la satisfacción con que ha visto el ayuntamiento esta distinción de que ha sido objeto San Sebastián y al propio tiempo que se den las más expresivas gracias á Madrid por los referidos premios otorgados.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete y media de la noche.

COMUNICADO

Señor Director de EL CORREO DE GUIPÚZCOA.

Muy Sr. nuestro: Otra vez volvemos á rogarle dé cabida en las columnas del diario de su digna dirección al presente escrito. Si hemos aguardado hasta hoy para dirigírselo ha sido porque conceptuabamos necesario obtener el certificado del cual haremos mención más adelante y este documento no se nos podia facilitar hasta tanto que en la sesión que ha celebrado hoy nuesta Excelentísima Diputación provincial se aprobase el acta de la anterior en la cual se trata del asunto que motiva esta carta.

Hoy que obran en nuestro poder dos documentos oficiales que fielmente pueden dar fe de los hechos en cuestión, no limitaremos á copiarlos integramente sometiéndolos á la consideración del público.

PRIMER DOCUMENTO

Del Extracto Oficial del Congreso del 12 de noviembre de 1907.

Número 91.

El señor Vega de Seone: Voy á ver si doy lugar á que llegue el señor ministro de Marina, porque hay algún punto que desearía poner en claro hoy mismo.

No digo yo que sea con la complicidad del gobierno, pero por lo menos gracias á su apatía, en toda la costa norte de España, no hay un solo barco guarda-costas que pueda prestar á las dignas autoridades de aquella costa elementos para suprimir los abusos de los vapores pesqueros. Habiéndome yo acercado al señor ministro de Marina para pedirle que enviara un barco que hiciera cumplir la ley, el señor ministro de Marina me dijo que no tenía medio de hacerlo, entonces me acerqué á la Diputación provincial de Guipúzcoa, la cual me autorizó para ofrecer al señor ministro de Marina, en su nombre, una embarcación que prestara ese servicio y que lo haría sin más que se lo pidiera el señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina se mostró dispuesto á solicitarlo, mas no sé lo que ha hecho después. Pero, en fin, bien sea permitiendo á las diputaciones provinciales que faciliten el material á propósito para realizar este servicio, bien enviando allí alguno de los muchos barcos medio inútiles que tenemos, porque para ello no es imprescindible que tenga otras condiciones, lo que urge es corregir siquiera los grandes abusos, los grandes excesos que cometen esos barcos pesqueros, y que si no se corrigen es porque el Gobierno no quiere hacerlo.

SEGUNDO DOCUMENTO

Copia de una parte del acta de la sesión celebrada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa el día 18 del corriente.

«El señor presidente declaró que ni en sus conversaciones con el señor Vega Seoane, ni en la correspondencia que se ha sostenido con el ministerio de Marina, y de que había dado lectura, se había hablado para nada de la policía de pesca, ni de la adquisición de buque-guarda-costas sino tan solo de adquirir un bote ó canoa automóvil para la Comandancia de Marina de San Sebastián.

El señor Itarte que hizo seguidamente uso de la palabra, confirmó estas manifestaciones del señor Presidente, por lo que respeta á la entrevista celebrada en presencia suya con el señor Vega Seoane. El señor Abrisqueta se dió por satisfecho con las explicaciones del señor Presidente y del señor Itarte, á quienes les dió las gracias por su atención.»

No hacemos por nuestra parte comentario alguno y terminamos con las siguientes declaraciones:

1.° Que los vapores de pesca por arrastre de esta provincia no han infringido ni infringen ley alguna, ni cometido jamás abusos ó excesos grandes ni chicos.

2.ª Que el desprecio ó el aprecio que por nosotros pueda sentir el señor diputado por Pego, nos importa un bledo; pero en cambio nos importa muchísimo el juicio del público ante el cual se nos ha atacado y á cuyo fallo nos sometemos gustosos.

Confiando en que sobre este particular no nos veremos obligados á abusar nuevamente de la benevolencia de usted y de los lectores de su digno diario, quedamos de usted atentos y S. S. Q. B. S. M.

MANUEL MERCADER.—FÉLIX ZUAZOLA.

San Sebastián 19 de noviembre de 1907.

Por los pesoadores

SUSCRIPCION

Suscriptores

Recaudado en el Centro Vasco

	Pesetas.
Suma anterior.	640,75
Otro nacionalista	25,00
J. de M.	1,00
M. E.	5,00
L. M. L.	5,00
L. J. Y.	1,00
Una guipuzcoana	5,00
Uno de éstos	1,00
G. Y.	5,00
X.	5,00
Tres estudiantes	3,00
H.	2,00
Total.	598,75

(Sigue abierta la suscripción.)

Los panaderos

Ayer estuvieron conferenciando los panaderos con el alcalde accidental señor Tabuyo.

Los comisionados pusieron al corriente al señor Tabuyo de la marcha que lleva el conflicto provocado por la subida del precio del pan.

También manifestaron que ya está constituida la sociedad de panaderos, la cual comenzará á funcionar definitivamente en breve, para lo que hace falta hacer el nombramiento del inspector.

El reglamento de dicha sociedad aún no ha sido aprobado por el gobernador.

Los panaderos prometieron presentárselo al señor Tabuyo.

Este interrogó á los reunidos sobre la reventa del pan, y procuró encauzar el asunto de modo que se llegue pronto á una solución conciliadora y equitativa.

Parece que el asunto marcha en pós de un inmediato arreglo dada la buena voluntad de los interesados.

Así lo manifiesta el alcalde, que dijo también que obraría por su parte en pró del arreglo.

Los reunidos prometieron volver hoy á visitar al alcalde llevando más datos pertenecientes á la cuestión.

Timo con descaro

Aunque teníamos algunas noticias sobre un escandaloso robo verificado en esta ciudad la semana pasada, no quisimos decir nada, por ser aquéllas muy vagas, y por dejar obrar á la policía.

El viernes se presentó en un comercio de telas de la calle de Loyola, número 5, propiedad de doña Juana Pisavea una mujer pidiendo cuatro sábanas, diciendo que eran para don Toribio Múgica, que habita en la citada calle de Loyola, número 12, 4.°

La citada mujer dejó además encargo en la tienda de que llevaran á la casa de dicho señor 26 sábanas más.

Fuese la «fresca mujer», y volvió al poco rato, pidiendo tres camisetas y tres calzoncillos, encargo también del señor Múgica.

Estas prendas, según la compradora, las quería don Toribio Múgica para un fin benéfico interesado por la Conferencia de San Vicente de Paul.

La dueña del comercio citado mandó el sábado pasado la cuenta á dicho señor Múgica, y éste se sorprendió, pues nada de lo que en la factura figuraba había sido pedido por él.

Entonces comprendió doña Juana Pisavea que había sido víctima de un timo, y puso el hecho en conocimiento de la inspección de vigilancia.

Los agentes han practicado pesquisas estos días, encontrando las prendas robadas en el Monte de Piedad.

En este establecimiento aparecian dichas prendas empeñadas por Juana Gil, habitante en la calle de San Martín, en un piso que se encuentra deshabitado.

La policía ha realizado sin descanso nuevas averiguaciones, y ayer detuvo en la calle del Ferrocarril número 4, 3.° á una mujer de 30 años, llamada Romana Urquiola.

Al principio se mostró extrañada de la detención, pero acabó por confesarse autora de la sustracción de dichas prendas.

La Romana fué detenida y puesta á disposición del juzgado, pasando á la cárcel.

DE LA REGIÓN

De Durango

El domingo se celebró con toda solemnidad la inauguración de la hermosa Iglesia de San José que los beneméritos hijos de San Ignacio, han levantado en la calle de Cruciaga.

El soberbio edificio que es de una belleza y gusto exquisito, está destinado además á un fin altamente social. Los pobres obreros, necesitados hoy más que nunca de verdades salvadoras, recibirán en él, mediante ejercicios espirituales, provechosas enseñanzas que servirán para apartarles de los innumerables escollos de que está erizado este mundo...

Nuestro amadísimo prelado, que llegó la víspera, bendijo el nuevo edificio y presidió los actos religiosos, que consistieron:

Por la mañana á las diez, solemne misa mayor, oficiando de Pontifical, su eminencia ilustrísima.

Por la tarde, á las tres se llevaron procesionalmente, las Sagradas Formas, desde la parroquia de Santa María, al nuevo templo, en el que pronunció una magnífica oración sagrada al reverendo padre Irigoyen.

Empezó el ilustre jesuita, saludando al ilustrísimo obispo de la diócesis, dándole las gracias, así como á las antoridades y comisiones, que con su asistencia realzaban el acto; hizo constar, la íntima satisfacción que sentía, por dirigir la palabra á sus queridos paisanos.

Entró de lleno, en el fondo de su grandilocuente discurso, consiguiendo desarrollar felizmente el tema: «El nuevo edificio es, Casa de Dios y Puerta del Cielo.»

Es Casa de Dios—decía—porque si verdaderamente todo el Universo la pertenece como Supremo Criador, los creyentes ante la imperiosa necesidad de rendir el debido homenaje y veneración al Dios omnipotente, construyen estos templos, para que de una manera especial, con actos como el que celebramos ahora, puedan cantar sus alabanzac al objeto de sus amores.

Es puerta del Cielo—sigue—por los fines á que está destinado. En sus aulas recibirán la instrucción necesaria, los jóvenes alumnos que cursan los primeros años de latinidad, para llegar á ser unos perfectos ministros, del Señor. Bajo sus naves, sentirán los obreros en sus ejercicios espirituales, la existencia de un Dios, próvido, misericordioso, Padre de todos los hombres...

Siguió disertando sobre la cuestión social en párrafos tan elocuentes y con tal abundancia de doctrina, que bien á las claras demostró que además de ilustre orador es un profundo sociólogo.

Para que los lectores, puedan calcular el número de asistentes al acto diremos que además de hallarse el templo de bote en bote, escuchando al padre Irigoyen, en la calle, donde se había levantado una tribuna al efecto, predicaba en Euskera, el reverendo padre Basabe, también de la compañía de Jesús.

Terminó el acto, dando su eminencia ilustrísima, la bendición papal á los fieles.

Del «orfeón» que contribuyó poderosamente á la brillantez de estos actos, solo diremos que estuvo colosal. Fué felicitadísimo, su incansable director, don Cruz de Gabiola, por el feliz acierto con que supo salvar, con su magistral batuta, las difíciles composiciones que se cantaron.

Apremios del tiempo, me impiden entrar en más detalles.

UN OBRERO.

Durango 19 noviembre 1907.

***

De Rentería

¡Caracoles! ¡Vaya una caracolada la que se dieron algunos amigos nuestros, en la noche de ayer en el Círculo Carlista! Vamos que meterse entre pecho y espalda dos mil cornúpetos, tiene algunos pares de bemoles. Y, ¡el conflicto que se armaría si los bichos empezaran á cornear y tirar derrotes en el interior del vientre, á buen seguro que á estas fechas tendrian algunos no sólo los intestinos sinó hasta la piel hechos una cribal Pero no, no hay miedo para ello, y no se les ponga á los bravos muchachos la carne de gallina, pues desde la víspera se les dió á esos animalitos la puntilla, animalitos los más prácticos del reino animal sin duda ninguna, pues son los únicos que arrastran en pos de si la correspondiente casa pudiendo guarnecerse dentro de ella en el momento en que bien les plazca ó les amenace un peligro.

A los postres, como es natural, no podía faltar el consabido arroz con leche, plato clásico de nuestra casa, del cual se dió buena cuenta en medio de la más franca y cordial alegría, haciéndose á la terminación un poco de música.

Cuando el buen humor estaba en su periodo más álgido, apareció en nuestro salón, acompañado de su distinguida familia, el popular Pepe Artola, el que no pudo retraerse al impulso por aquel derroche de genial expansión que desde una habitación contigua, observaba en aquella alegre juventud.

A instancias de todos los concurrentes apareció en el escenario con una franqueza y jovialidad sin igual la señorita Pepita Artola, recitando con mucha delicadeza y admirable mímica un corto monólogo, intitulado «Errenteriya Guertatuba», del que es autor su papá y á cuya terminación tanto el autor como la linda interprete vieronse premiados con una estruendosa ovación.

No contentos con esto, nuestros jóvenes consiguieron que también Pepe subiera al escenario y nos contara algunas historietas de las muchas que contiene su inmenso repertorio: y ya una vez en escena su aparición en ella y la meritísima labor por él desarrollada, fué un completo disloque.

Hoy me decía uno de tantos, que todavía le dolian las tripas de tanto reir, pero yo creo que el dolor procede de cornada de algún caracol que lo habría ingerido vivo.

Agradecido queda este Círculo al simpático Pepe y su encantadora hija Pepita, quienes se han granjeado la estimación y el aprecio de todos los que tuvieron la suerte de escucharles.

Por si fuera factible dar cabida en las columnas de EL CORREO DE GUIPÚZCOA adjunto remito una poesia (1) dedicada á nuestro Augusto R... por un carlista de esta y que sería conveniente las aprendieramos de memoria todos los carlistas, puesto que su letra se amolda perfectamente á la música de la marcha de San Ignacio.

Y.

Rentería, 18-11-1907.

(1) Mañana publicaremos la poesía.

***

De Tolosa

Conforme á lo anunciado y á las seis en punto se celebró el concierto organizado por el Centro Musical Tolosano, con la cooperación del notable tenor de esta villa don Julio Mendia. Sería prolijo hacer una crónica detallada de todo él así que me limitaré á consignar que tanto la orquesta como el orfeón, bajo la dirección de nuestro Mocoroa rayaron á gran altura en las diferentes composiciones ejecutatas y que el señor Mendia cosechó nutridas ovaciones, viéndose obligado á cantar el zortzico «El Cristo de Lezo».

En verdad que no defraudó las esperanzas del distinguido é inteligente público que llenaba el salón.

El domingo próximo celebrará el mismo orfeón en honor de su patrona Santa Cecilia, una función religiosa, en la parroquia de Santa María, interpretando como en años anteriores, varias composiciones religiosas. El sábado por la noche tendrá lugar un banquete, para el cual se advierte á los orfeonistas no se pasará lista.

***

Al «cine» de la calle Rondilla, titulado A B C, concurre numeroso público que admira las notables películas que se exhiben y merecen un aplauso los iniciadores y empresarios, mis amigos Altuna, Bello y Calparsoro, por el esmero con que han procedido en el arreglo del local que se halla muy bonitamente decorado, adquiriendo además un hermoso gramófono, en beneficio del público que corresponde á su iniciativa.

De desear es que sus esfuerzos y loables deseos sean al fin coronados con éxito.

***

Una noticia grata tengo que comunicar á los carlistas. El dia 8 del próximo mes tendremos ocasion de oir la elocuente palabra del señor Esteban Bilbao que ha prometido venir á esta á dar una conferencia. No sabemos si será pública ó tendrá lugar en el gran salón del Círculo, y sobre este fausto acontecimiento daré en su dia más detalles.

Tolosa-19-11-07

QUIRICÓ.

Información telegráfica y telefónica

MARRUECOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

1.30 m.

Rivalidad entre sultanes

Dicen de París que según telegrafía el general Drude se encuentra á 35 kilometros de Casablanca la mehalla mandada por Boutcha el Bagdadi la cual está compuesta de partidarios del sultán Abd-el-Aziz y que procede de Rabat.

En cuanto á la mehalla de Moulai-Rachid está acampada en Sidi-Aissa.

Mouley Hafid, está todavía en Marrakesch. Tiene numerosas piezas de artillería, entre las cuales se cuentan numerosas ametralladoras Krupp.

Los comerciantes le aprovisionan de municiones.

Su hermano Abd-el-Aziz, está dispuesto á obrar enérgicamente para restablecer el orden, hasta el punto de que su mehalla ha traido á tres tribus.

Pago de una multa

Dicen de París que los Beni-Snassen no tardarán en pagar la multa de 5.000 francos que se les impuso por su agresión del mes de octubre.

Los jefes de esta tribu están en este momento conferenciando con los Beni-Ourrimech para buscar el medio de pagar. No obstante la prohibición á los Beni-Snassen de venir á los mercados de Algeria se ha visto muy concurrido el último mercado, habiéndose vendido mas de 5000 carneras,

Madrid

(Por teléfono)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

1,30 m.

La «Gaceta»

Publica este periódico una circular del ministro de Instrucción Pública disponiendo que se paguen los atrasos á los maestros de Instrucción primaria, para lo cual deberán estos presentar sus reclamaciones en un periodo de 15 días dentro de los cuales liquidarán con los Habilitados de las respectivas provincias.

Un ferrocarril

La comisión gestora del ferrocarril proyectado de Zamora á Orense, ha visitado por la mañana al ministro de Fomento en su despacho oficial para pedirle que dicho ferrocarril se incluya en el proyecto de ferrocarriles extraregios.

El ministro ha contestado á los comisionados en sentido negativo por falta de consignación.

Aumento de escuelas

En la reunión que han tenido los jefes de las minorías liberal, demócrata, republicana y carlista han acordado pedir aumento en el presupuesto de Instrucción Pública para que haya mayor número de escuelas, acordando redactar un voto particular.

Quitando hierro

En las declaraciones que el señor Cambó ha hecho á algunos periodistas de la ciudad condal ha manifestado que los solidarios no presentarán todas las enmiendas que se habian dicho, al proyecto de administración local aunque conservarán sus puestos esenciales.

También ha manifestado que piensa ir á Madrid el 24 del actual para asistir á las reuniones de la comisión que entiende en el proyecto de administración local.

Para contestar

Para el proyecto de fuerzas permanentes del ejército, cuyo debate ha comenzado hoy en el Congreso, han sido designados los señores Rovira y Jovellar para contestar á los señores Pidal y Pérez Crespo.

Debate interesante

Despierta verdadera expectación é interés el debate que sobre la condena condicional se discute en el Senado.

Esta reforma que sería una novedad en nuestro derecho, está implantada con gran éxito en varios países de Europa, entre los cuales se hallan Inglaterra, Italia, Bélgica, Suecia, Portugal y los Estados Unidos.

Ha presentado voto particular el señor Tormo, diferenciando del dictamen en que el señor Tormo establece la condena condicional cuando se ha reparado el daño causado por el delito y la comisión cree que si el delincuente ha de repararlo con días de cárcel, la condena condicional sería ilusoria.

Contestará á dicho señor el señor Lastres.

Una reunión

Los estudiantes de Física de la Universidad Central, han celebrado por la mañana una reunión en dicho centro docente para examinar la conducta del catedrático que expulsó de la clase á varios alumnos.

Después de discutir sobre este asunto, se convino con rara unanimidad, pedir al decano la suspensión temporal de dicho catedrático, y la destitución del mismo, al ministro.

Clases suspendidas

En vista de la actitud de los escolares, el decano de la Facultad de Ciencias, ha acordado suspender por seis días las clases, para buscar una fórmula de arreglo en este conflicto.

Medidas preventivas

En previsión de posibles perturbaciones del orden público, el gobernador civil tiene adoptadas grandes precauciones.

Desde las primeras horas de la mañana parejas de orden público y de la guardia civil circularon por los alrededores de la Universidad.

Su presencia ha sido inútil por que no han ocurrido incidentes de tumulto.

Los escolares han asistido á las clases como de costumbre.

Solo los alumnos de Física han dejado de asistir á esta clase, protestando así de la conducta observada por el profesor de la asignatura,

El crimen de la calle del Calvario El entierro de las víctimas.

Ayer mañana se verificó el entierro de las víctimas del crimen ocurrido en esta corte el domingo último, en la calle del Calvario.

Los restos mortales de Carmen y de su hija Remedios, se encontraban en el depósito judicial, desde donde han sido trasladados al cementerio de San Lorenzo.

Al acto de la conducción asistió numeroso público.

De la caja que encerraba los restos de Remedios pendian cintas que eran llevadas por niñas amigas de la interfecta.

En la Sacramental de San Lorenzo se ha dado cristiana sepultura á los dos cuerpos en un sarcófago de familia.

Traslación

Ha sido trasladado del pueblo de Villaverde al depósito judicial de Madrid los restos del «Hojalatera» que se suicidó en aquel pueblo como ya les comunicué.

Por la Independencia

Se ha celebrado una reunión de diputados con objeto de ocuparse de las fiestas que se han de organizar para conmemorar la independencia nacional.

Se ocuparon detenidamente de la cuestión y cambiaron impresiones acordando dirigirse al señor Maura para que las fiestas sean patrocinadas por el Estado

Los solidarios

Interrogado el señor Rusiñol sobre si los solidarios intervendrán concretamente en las Córtes sobre la ley de jurisdicciones ha contestado diciendo que la solidaridad no ha autorizado á sus representantes para intervenir en esa cuestión en los momentos actuales.

Añadió que no era este el momento propicio para intervenir en el asunto.

Dijo tambien que los que desean la arremetida de los solidarios contra el gobierno, son los liberales, que sueñan con ver caido al gobierno de Maura, por subir ellos al poder.

El señor Rusiñol combatió y fustigó duramente estos manejos indignos y estos procedimientos ruinos.

Cuando la solidaridad, añadió el señor Rusiñol, nos autorice para ello, nosotros hablaremos muy alto y nos pondremos frente á frente de la ley de jurisdicciones.

Dijo tambien el señor Rusiñol que donde principalmente hará oir su voz, será en el Senado, donde se han pronunciado palabras injuriosas para Cataluña.

Atropello

En la calle de Garcia un anciano ha sido atropellado por un carro resultando gravemente herido.

De marina

El ministro de Marina ha manifestado que donde mas se combatirán las reformas y proyectos de su departamento será en el Senado más que en el Congreso.

La Ley de Emigración

Se ha nombrado en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley de Emigración.

Se han hecho algunas modificaciones al proyecto relativo a los billetes de pasaje, á la documentación de los barcos, á la intervención de los cónsules sobre los emigrantes y á la resolución de los litigios entre las compañias y agentes provocados por la emigración.

LAS CORTES

(Por teléfono.)

1,30 m

SENADO

A las cuatro menos cuarto, dió comienzo la sesión.

Preside Azcárraga.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Estado y de Instrucción Pública.

El señor Dávila pide los expedientes sobre créditos.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, uno de ellos sobre concesión de un crédito de 150.000 pesetas para las obras del crucero «Cataluña».

El señor Jimeno interpela al ministro de Instrucción Pública.

El señor Rodriguez Cepada habla sobre el mismo asunto, dice que si bien es cierto que la instrucción es un medio para el desarrollo y la prosperidad de los pueblos, no es menos cierto que cuando no acompaña á la educación, sirve para aumentar la criminalidad.

El señor Maestre combate los Institutos religiosos que se dedican á la enseñanza.

El señor Cepada rectifica haciendo una calurosa defensa y elogio de las Ordenes religiosas que se dedican á la enseñanza.

El señor Cortezo interviene.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

El señor Cortezo insiste en sus manifestaciones.

Rectifican los oradores.

El ilustrísimo señor Obispo de Seo de Urgel habla para contestar á una manifestación del señor Maestre sobre una cita del Kempis.

Rectifica de nuevo y se levanta la sesión.

CONGRESO

Declara abierta la sesión el señor Dato á las dos y media.

Maura, Figueroa, Primo de Rivera, La Cierva y Besada ocupan el banco azul.

En los escaños cinco diputados.

El señor Riestra se ocupa de las reformas de Marina.

Gomez Acebo dice que si el gobierno ha ejercido presión para el nombramiento de jueces municipales de Madrid.

Deduce responsabilidades para el Decano del Colegio Notarial.

Ha incurrido á juicio del orador, en multa de 5000 pesetas, por infracción de ley.

El ministro del ramo contesta al orador, diciendo que el gobierno sabe cumplir con su deber.

Junoy dirige un ruego sin interés.

Marco se ocupa del peligro que corren los habitantes de una aldea de Pamplona por la proximidad al polígono de tiro,

Dice que han ocurrido desgracias.

El general Primo de Rivera, dice que se han tomado medidas para evitar la repetición de desgracias,

El señor Nougués se ocupa de la ley de jurisdicciones.

Dice que se ha sometido á la jurisdicción militar un asunto relativo á la publicación de un anuncio que era de la competencia de los tribunales ordinarios.

Dice que no debe explicarse la ley de jurisdicciones á ese caso.

El señor Primo de Rivera le contesta diciendo que el asunto cae de lleno dentro de la citada ley.

El señor Nougués califica á esta de intolerable.

Prosigue la discusión sobre este asunto.

El señor Nougués se ocupa del abandono en que deja el gobierno á las posesiones de Manila.

Dice esta expuesta aquella población á una catástrofe por el mal estado de condiciones del polvorín.

Interviene el señor Pignatelli.

Pronuncia este señor algunas palabras sin importancia y el señor Soriano le interrumpe diciendo: ¿Qué, que dice su señoría?

El señor Pignatelli.—Lo que á su señoría no le importa: no me dirigía yo al señor Soriano.

(Campanillazos en la presidencia).

El señor Nougués insiste en sus manifestaciones.

Escándalo parlamentario

El señor Primo de Rivera dice que son inexactos los datos que trae el señor Nougués.

Añade que el trae datos y armas muy poderosas para combatir al señor Nougués. (Risas).

Interviene el señor Nougués.

Replica el señor Primo de Rivera que insiste en sus alardes de fuerza argumental.

El señor Soriano ¡Qué fuerte viene hoy S. S.: así me gusta á mí verlo!

El Presidente —S. S. debe callarse, señor Soriano.

El señor Soriano.—Es que tengo muchas ganas de verle fuerte al señor Primo de Rivera.

El señor Primo de Rivera.—Si yo cogiera á S. S. de quinto ya le arreglaría las cuentas.

Se promueve un gran escándalo.

El señor Soriano increpa á Primo de Rivera.

El presidente agita violentamente la campanilla, que nadie hace caso.

El alboroto es cada vez mayor.

La mayoría increpa y apostrofa al señor Soriano.

Se oyen risas y carcajadas en la Cámara y palabras fuertes y mal sonantes.

El escándalo dura más de quince minutos.

Al fin logra restablecerse un poco el orden.

Intervienen para rectificar los señores Nougués y Primo de Rivera.

Se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Farró pide un 25 por 100 de la consignación del clero para los párrocos rurales.

Le contesta el señor Bergamin.

Es desechada la proposición del señor Farró por 97 votos contra 13.

El señor Sánchez Marco presenta otra proposición pidiendo que el sueldo de un párroco no pueda ser menor de 1.000 pesetas.

Le contesta el señor Bergamin y es